

Estudio No. 09-2026

Generalidades de la gestión de TI

I. Alcance

El presente estudio busca evaluar la asignación de responsabilidades de la Alta Gerencia y la función de TI con respecto al marco de gobierno y gestión de TI, en alineación con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 5-24.

II. Objetivos

1. Comprobar si las responsabilidades asignadas a la Alta Gerencia y la función de TI se alinean a lo requerido por el Acuerdo CONASSIF 5-24.

2. Constatar si el proceso de elaboración y actualización del perfil tecnológico, realizado por el Departamento de TI, abarca las nuevas disposiciones externas.

III. Resultados Obtenidos

En julio del 2024 se publicó la modificación al Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información (Acuerdo CONASSIF 5-24), la cual incorporó ajustes significativos en actividades de control asociadas al marco de TI, así como la definición de responsabilidades para diferentes partes interesadas.

Sobre el particular, JUPEMA ha procurado actuar oportunamente mediante el análisis de brechas de CONASSIF 5-24 y la posterior implementación de planes de acción en aras de solventar las brechas identificadas.

Considerando los artículos evaluados en el presente estudio (11-13; 17-18; 42-44), se reconoce que la Administración ha realizado importantes esfuerzos, permitiendo grandes avances en aspectos como:

- La reestructuración del marco de gobierno y gestión de TI (P17-MA-001),
- La priorización de procesos del marco de TI, mediante el análisis de los factores de diseño de COBIT 2019,
- La definición de roles y responsabilidades en torno al marco de TI (P15-DI-001),
- El análisis y fortalecimiento del Comité Estratégico de TI,
- La Incorporación de las funciones y categorías de riesgo cibernético en la evaluación de riesgos de seguridad de la información, y
- La propuesta de iniciativas asociadas al diseño e implementación de arquitectura empresarial.

Por tanto, en respuesta a los objetivos planteados:

- Se constató que las responsabilidades asignadas a la Alta Gerencia y función de TI son coincidentes con lo requerido por CONASSIF 5-24, identificándose oportunidades de mejora que habilitarán un alineamiento aún más robusto.
- Se comprobó la elaboración y remisión del perfil tecnológico 2025, acorde a las disposiciones vigentes, y se verificó que la Administración ya se encuentra trabajando para abordar las nuevas modificaciones para el próximo perfil tecnológico 2026.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 040-2026 del 09/04/2026.